



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0018
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

**Adquisición de Medicamentos, Herramientas y Equipos para ser utilizados en el
Dispensario Médico de este Ministerio.
Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0018**

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las **Doce y cuarenta (12:40) p.m. del día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veinte (2020)**.

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para **Adquisición de Medicamentos, Herramientas y Equipos para ser utilizados en el Dispensario Médico de este Ministerio, MH-DAF-CM-2020-0018.**

RESULTA: que en fecha 15 del mes de abril del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición de Medicamentos, Herramientas y Equipos para ser utilizados en el Dispensario Médico de este Ministerio, MH-DAF-CM-2020-0018.**

RESULTA: que hasta el 17 del mes de abril del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, S.R.L.**, por un monto ascendente a la suma de Doscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos con 38/100 (**RDS 282,965.38**). Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 8 del mes de junio del año 2020, el Perito Técnico designado, **INDHIRA ALTAGRACIA SANTANA VILLAR**, emitió el Informe de Evaluación y



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición de Medicamentos, Herramientas y Equipos para ser utilizados en el Dispensario Médico de este Ministerio, MH-DAF-CM-2020-0018.**

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que, asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 9 del mes de marzo del año 2020 emitido por el Dirección de Administración de Recursos Humanos.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 8 del mes de abril del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 8 del mes de junio del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0018.**

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **INDHIRA ALTAGRACIA SANTANA VILLAR**, Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición Servicio de Adquisición de Medicamentos, Herramientas y Equipos para ser utilizados en el Dispensario Médico de este Ministerio, MH-DAF-CM-2020-0018.**

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente **PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, S.R.L.**, el Procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición de Medicamentos,**



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Herramientas y Equipos para ser utilizados en el Dispensario Médico de este Ministerio, MH-DAF-CM-2020-0018, por el monto ascendente a la suma de Doscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos con 38/100 (RDS 282,965.38).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. MH-DAF-CM-2020-0018.

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **doce y cuarenta (12:40) p.m.** del día **ocho (8)** del mes de **junio** del **año dos mil veinte (2020)**.

Miguelina García Ducós
Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

